



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
CONSEJO GENERAL

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL QUE ESTABLECE UNA COMISION PARA DICTAMINAR SOBRE LA SOLICITUD DE LA ORGANIZACION POLITICA DENOMINADA "PARTIDO POPULAR SOCIALISTA" PARA OBTENER SU REGISTRO DEFINITIVO COMO PARTIDO POLITICO NACIONAL.

EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 30 Y 80, PARRAFOS 1 Y 2, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE

ACUERDO:

PRIMERO.- SE INTEGRA UNA COMISION PARA EXAMINAR LA SOLICITUD DE LA ORGANIZACION POLITICA DENOMINADA "PARTIDO POPULAR SOCIALISTA" PARA OBTENER SU REGISTRO DEFINITIVO COMO PARTIDO POLITICO NACIONAL.

SEGUNDO.- LA COMISION, DESPUES DE EXAMINAR LOS DOCUMENTOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 29 DEL CODIGO DE LA MATERIA, Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y DEL PROCEDIMIENTO DE CONSTITUCION SEÑALADOS POR DICHO ORDENAMIENTO, FORMULARA EL CORRESPONDIENTE PROYECTO DE DICTAMEN.

TERCERO.- LA COMISION OBJETO DEL PRESENTE ACUERDO SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA: CONSEJERO CIUDADANO FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ; CONSEJERO CIUDADANO MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA; CONSEJERO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, POR LA MAYORIA; Y CONSEJERO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, POR LA PRIMERA MINORIA.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
CONSEJO GENERAL

CUARTO.- LA COMISION QUE SE INTEGRA PRESENTARA SU PROYECTO DE DICTAMEN A MAS TARDAR EN 45 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE ESTA FECHA, PARA SER SOMETIDOS AL CONSEJO GENERAL POR CONDUCTO DE SU SECRETARIO, EN LA SESION SUBSECUENTE A LA PRESENTACION DEL PROYECTO REFERIDO.

QUINTO.- LOS DEMAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE NO FORMAN PARTE DE LA COMISION, TENDRAN ACCESO, CUANDO ASI LO REQUIERAN, A LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR LA ORGANIZACION POLITICA Y A LOS TRABAJOS Y DEBATES QUE SE EFECTUEN EN EL SENO DE LA COMISION.

SEXTO.- PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

LIC. AGUSTIN RICOY SALDAÑA